

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GENERAL DE
DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2008**

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Sección de Tercer Ciclo)
CONDE SILVESTRE, J. C.
(Presidente de la Comisión de Humanidades)
DE COSTA RUIZ, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)
MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Economía)
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F.
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales)
RECHE ALONSO, J.
(Jefe del Área de Gestión Académica)
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, M^a Á.
(Presidenta de la Comisión de CC. Jurídicas)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)
EXCUSAN SU ASISTENCIA
DEL RÍO MATEOS, A.
(Presidente de la Comisión de Matemáticas)

En Murcia, a las 13 horas del día 8 de julio de 2008, en sesión extraordinaria, se reúne la Comisión General de Doctorado en la sala "Rector Lostau" con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

Antes de empezar con el orden del día, la Sra. Vicerrectora expone que ha surgido una homologación de título de Doctor cuando ya estaba enviada la convocatoria de esta sesión, y pregunta si hay algún inconveniente en incluir su aprobación en esta sesión, como segundo punto del orden del día.

Se le responde que no hay ningún inconveniente.

La Sra. Vicerrectora comunica que las elecciones han funcionado muy bien y proporciona los resultados de los nuevos miembros de las Comisiones de Ramas de Conocimiento. Con el reglamento anterior, el presidente saliente convocaba a la

nueva comisión , pero ahora se pasa de 8 a 5 ramas, por lo que habrá que llegar a un acuerdo para la convocatoria de las áreas en que ahora se agrupan. En el caso de Humanidades, Ciencias de la Salud y Técnicas no hay problema. En Ciencias Sociales y Jurídicas se acuerda que convoque el Presidente de Ciencias de la Economía y en Ciencias se acuerda que convoque el Presidente de Ciencias Experimentales.

Una vez realizada la reunión, según el criterio de cada comisión, se comunicará el nombre de los nuevos presidente y secretario antes del miércoles 16 de julio. Se recuerda el requisito de que el presidente debe contar al menos con dos sexenios de investigación.

La Dra. Sánchez Jiménez pregunta si no sería posible que en cada rama haya un representante de cada Centro para que todos estén representados. Se le responde que podría estudiarse para futuras convocatorias establecer un procedimiento que lo permitiese.

PUNTO ÚNICO. COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS NO HOMOLOGADOS.

Contamos con un listado de treinta peticiones a fecha de hoy, pero las que no están resueltas quedan pendientes para la próxima Comisión. Se aprueba la nº 13, condicionada a la presentación del Informe de Ramas de Conocimiento, ya que el Presidente de la Comisión de CC Sociales confirma que ya ha sido informada favorablemente por la Comisión.

La petición nº 12 fue informada negativamente por la Comisión de CC. De la Salud, pues dictaminaba que el título presentado era de *diplomado* y no de *licenciado*. A la luz del nuevo Decreto se trata de un título oficial, que el lo que en éste se pide, por lo que se le puede conceder el reconocimiento de *diplomado*, añadiendo en la resolución que sólo podrá entrar a los másteres que admitan diplomados.

La petición nº 18, Carlina Bruna Castro, fue informada tanto para el reconocimiento del máster como del grado.

Éstas son las solicitudes resueltas:

Nº	Apellidos y Nombre	Comisión a la que se remite	Fecha solicitud	Fecha Informe Comisión Ramas de Conocimiento	Fecha Resolución Comisión General Doctorado
1.	DICBERNER, RAQUEL	CC ECONOMÍA	10/06/2008	30/06/2008	08/07/2008
2.	RODRIGUES DE CARVALHO, VILSON	CC ECONOMÍA	10/06/2008	30/06/2008	08/07/2008
3.	SALIM AL-KASADI, MOHAMED SALEH	CC ECONOMÍA	10/06/2008	30/06/2008	08/07/2008
4.	BARBOSA TRILLOS, DALJE SUNITH	CC EXPERIMENTALES	10/06/2008	04/07/2008	08/07/2008
5.	CEZAR FELIX, FABIANA	CC EXPERIMENTALES	10/06/2008	04/07/2008	08/07/2008
6.	HAO, YAN	CC EXPERIMENTALES	10/06/2008	04/07/2008	08/07/2008
7.	PEÑALVER CARRIZO, CINDY	CC EXPERIMENTALES	10/06/2008	04/07/2008	08/07/2008
8.	WERNER HACKRADT, CARLOS	CC SALUD	10/06/2008	24/06/2008	08/07/2008
9.	BIANCULLI DODERA, LAURA	CC SALUD	10/06/2008	24/06/2008	08/07/2008

10.	HARO ALVAREZ, ANA PAULINA	CC SALUD	10/06/2008	24/06/2008	08/07/2008
11.	SARDYK, TATIANA	CC SALUD	10/06/2008	24/06/2008	08/07/2008
12.	DA SILVA OLIVEIRA, NARA SANTIAGO	CC SALUD	10/06/2008	24/06/2008	08/07/2008
13.	MARTINEZ DE PEREIRA, CLAUDIA ALBINA	CC SOCIALES	02/07/2008	PENDIENTE	08/07/2008
14.	KHAYATI, MOURAD	E TÉCNICAS	10/06/2008	02/07/2008	08/07/2008
15.	MACKENZIE RIVERO, ALEXANDER JOSE	E TÉCNICAS	10/06/2008	02/07/2008	08/07/2008
16.	CARDOZO FUENTES, LESLY	HUMANIDADES	10/06/2008	28/06/2008	08/07/2008
17.	GALLI, BRUNO	HUMANIDADES	10/06/2008	28/06/2008	08/07/2008
18.	BRUNA CASTRO, CAROLINA	HUMANIDADES	10/06/2008	30/06/2008	08/07/2008
19.	HAMADY OULD, AHMED DINA	CC ECONOMÍA	02/07/2008	07/07/2008	08/07/2008
20.	QUIRVAN MENDOZA, CARMEN ARMINDA	CC ECONOMÍA	02/07/2008	07/07/2008	08/07/2008

2. Solicitud de homologación de título de doctor.

Se presentan una solicitudes de homologación, acompañada de toda la documentación que exige la normativa vigente.

- D. Francisco Javier Gómez Marín-Blázquez solicita la homologación de de sus estudios de Degree of Doctor of Philosophy y y tesis doctoral de *From Approximative to Descriptive Fuzzy Models*, por el título de Doctor por la Universidad de Murcia.

Se aprueba.

El Dr. Martínez Carrión explica que en estos años la Comisión de Ciencias de la Economía ha trabajado intensamente para conseguir una mejora de la calidad y la visibilidad el trabajo de la Comisión; ha establecido criterios para nombrar tribunales de tesis, por ejemplo, que cree que sería un buen punto de partida para las nuevas comisiones. Están muy satisfechos por la labor realizada y les gustaría que esos criterios de calidad, pactados por las ocho Áreas que la integraban, no se perdieran por los buenos resultados alcanzados. Por otra parte, esos requisitos son los que ya de están pidiendo por el Ministerio.

La Sra. Vicerrectora añade que en los dos próximos años hay objetivos marcados y uno de ellos va en esa línea: calidad de los tribunales de tesis doctorales. Otro tema será la confección de nuevos programas de doctorado.

El Dr. Martínez Carrión hace otro ruego, relacionado con las elecciones y el requisito de que para votar haya que contar con un sexenio; como hay Áreas en las que es poco frecuente que se concedan los tramos de investigación, pide que en futuras ocasiones se pueda valorar que los votantes sean doctores, aunque no tengan sexenio. Se le responde que esto es algo que la próxima Comisión puede discutir.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.40 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo.: Mercedes Abad Merino